LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2020 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ASCENSORES MARCA OTIS Y ELEVAPAR, PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2020 – 2021 AD REFERÉNDUM AMPLIACIÓN CESIÓN DE CRÉDITO SIME Nº 31.693" ID Nº 383.042

CONTRATO N° 100/2020

Entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**, domiciliada en Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal, San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **PROF. DR. LAURENTINO BARRIOS MONGES**, con Cédula de Identidad N° 523.520, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **ASTELEV DE SIMON RECALDE ROMERO** con R.U.C. Nº 2350907-0 domiciliada en Calle 24 de mayo c/ Avda. General Santos, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **SIMON RECALDE ROMERO**, con cédula de identidad N° 2.350.907, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato de para la REPARACION Y MANTENIMIENTO DE ASCENSORES MARCA OTIS Y ELEVAPAR PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2020 - 2021 - AD REFERENDUM AMPLIACION CESION DE CREDITO SIME N° 31693, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2020 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE ASCENSORES MARCA OTIS Y ELEVAPAR PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2020 - 2021 - AD REFERENDUM AMPLIACION CESION DE CREDITO SIME N° 31693 ID Nº 383.042.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a. Contrato, Adendas y/o modificaciones;
b. El Pliego de Bases y Condiciones, sus anexos, Adendas y/o modificaciones;
c. Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d. Los Datos cargados en el SICP;
e. La oferta del Proveedor;
f. El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas y el cuadro propuesto de adjudicación, con las firmas de los miembros del Comité Evaluador de llamados a Contratación;
g. La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Máxima Autoridad de la Institución y su respectiva notificación;
h. La Resolución DNCP N° 3.905/20, por la cual se ordena la apertura del proceso de protesta contra la Adjudicación del Lote 2, en el marco de la LCO Nº 10/20 PARA LA "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ASCENSORES MARCA OTIS Y ELEVAPAR PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2020-2021 – AD REFERÉNDUM AMPLIACIÓN CESIÓN DE CRÉDITO SIME N° 31693" ID Nº 383.042
i. La Nota ADM Nº 703/2020 Recomendar, que, como medida de prudencia administrativa, se suspenda la continuidad del proceso licitatorio de la Adjudicación del Lote N° 2 hasta tanto se sustancie dicha

Prof. Dr. LAURENTINO BARRIOS MONGES
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

ASTELEV ASCENSORES
SIMON RECALDE
PROPIETARIO
0985 - 313.06

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2020 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ASCENSORES MARCA OTIS Y ELEVAPAR, PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2020 – 2021 AD REFERÉNDUM AMPLIACIÓN CESIÓN DE CRÉDITO SIME Nº 31.693" ID Nº 383.042

protesta, en el marco de la LCO Nº 10/20 PARA LA "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ASCENSORES MARCA OTIS Y ELEVAPAR PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2020-2021 – AD REFERÉNDUM AMPLIACIÓN CESIÓN DE CRÉDITO SIME N° 31693" ID Nº 383.042.

j. El descargo del Comité de Evaluación según Nota CECP Nº 536/2019. –
k. La Contestación de Asesor Jurídico. -
l. La Resolución D. N° 1212/2020 por la cual dispone como medida de prudencia administrativa, la suspensión del proceso licitatorio de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/20 "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE ASCENSORES MARCA OTIS Y ELEVAPAR, PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2020-2021-AD REFERENDUM AMPLIACION CESION DE CREDITO SIME Nº 31693" ID: 383.042, en cuanto se refiere exclusivamente a la adjudicación del LOTE 2 a favor de la firma ASTELEV ASCENSORES hasta tanto la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), resuelva la Protesta promovida por la firma GRUPO SERTEC S.A.
m. La Resolución DNCP N° 4945/20 por la cual se ordena rechazar la protesta promovida contra la Adjudicación del Lote 2 en el marco de la Reparación y Mantenimiento de Ascensores marca Otis y Elevapar para el Hospital de Clínicas 2020 - 2021 - Ad Referéndum Ampliación Cesión de Crédito SIME N° 31693. –
n. La Resolución DNCP N° 5020/20 por la cual se ordena la apertura del recurso de reconsideración interpuesto, recomendando que, como medida de prudencia administrativa, la Convocante suspenda la continuidad del Lote Nº 2 del presente llamado, dicha determinación deberá ser comunicada a esta Dirección.
o. La Nota ADM Nº 962/2020 Solicitando se de curso a la firma del contrato atendiendo a lo manifestado en el informe Técnico del Dpto. de Mantenimiento en lo que respecta al Lote N°2.-
p. El informe Técnico del Dpto. de Mantenimiento en el que solicita el urgimiento de los procesos administrativos a fin de proceder a las reparaciones y puesta en servicios de los equipos Elevapar UPA contemplado en el Lote 2. –
q. El Dictamen Legal N° 203/2020 sobre la LCO Nº 10/20 PARA LA "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ASCENSORES MARCA OTIS Y ELEVAPAR PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2020-2021 – AD REFERÉNDUM AMPLIACIÓN CESIÓN DE CRÉDITO SIME N° 31693" ID Nº 383.042. respecto a los efectos jurídicos de la Resolución DNCP que rechaza la protesta promovida por la firma GRUPO SERTEC S.A.
r. La Resolución D. N° 1467/2020 "POR LA CUAL SE REANUDA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL LOTE N° 2 DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS No 10/2020 'REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ASCENSORES MARCA OTIS Y ELEVAPAR, PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2020-2021 AD-REFERÉNDUM AMPLIACIÓN CESIÓN DE CRÉDITO SIME No 31.693', ID No 383.042, SUSPENDIDA POR PRUDENCIA ADMINISTRATIVA, CONFORME A LO DISPUESTO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN DNCP No 4945/20 QUE RECHAZA LA PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA GRUPO SERTEC S.A. CONTRA EL REFERIDO PROCESO DE ADJUDICACIÓN, A FAVOR DE LA FIRMA ASTELEV ASCENSORES". –

Prof. Dr. LAURENTINO BARRIOS MONGES
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

ASTELEV ASCENSORES
SIMON RECALDE
PROPIETARIO
0985 - 313.066

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2020 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ASCENSORES MARCA OTIS Y ELEVAPAR, PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2020 – 2021 AD REFERÉNDUM AMPLIACIÓN CESIÓN DE CRÉDITO SIME Nº 31.693" ID Nº 383.042

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

n) Documentos presentados por la empresa al momento de la firma del Contrato. -

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 383.042.

La validez de la contratación correspondiente al ejercicio 2021, estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria del ejercicio mencionado.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2020 para la REPARACION Y MANTENIMIENTO DE ASCENSORES MARCA OTIS Y ELEVAPAR PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2020 - 2021 - AD REFERENDUM AMPLIACION CESION DE CREDITO SIME N° 31693 convocado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución D. N°1082/2020; su complementaria Resolución D. Nº 1168/2020; La Resolución D. N° 1212/2020; La Resolución D. N° 1467/2020. -

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

ASTELEV ASCENSORES de Simon Recalde Romero							
LOTE 2- ASCENSOR ELECTRONICO *MARCA ELEVAPAR*, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 200.000.000 Máximo: 400.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	72154010-001	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores_MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ASCENSOR DE 4 PARADAS, CONTROL DE FUNCIONES, Lubricación, Verificación de Seguridades, LIMPIEZA GENERAL, incluye asistencia por reclamo durante el periodo de mantenimiento.	Unidad	EVENTO	1	600,000	600,000

Prof. Dr. LAURENTINO BARRIOS MONGES
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

ASTELEV ASCENSORES
SIMON RECALDE
PROPIETARIO
0985 - 313.066

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2020 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ASCENSORES MARCA OTIS Y ELEVAPAR, PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2020 – 2021 AD REFERÉNDUM AMPLIACIÓN CESIÓN DE CRÉDITO SIME Nº 31.693" ID Nº 383.042

2	72154010-001	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores_PROVISION Y CAMBIO DE FUENTE DE OPERADOR DE PUERTA	Unidad	EVENTO	1	4,500,000	4,500,000
3	72154010-001	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores_PROVISION Y CAMBIO DE CABO DE TRACCION 3/8¨	Metro lineal	EVENTO	1	45,000	45,000
4	72154010-001	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores_PROVISION Y CAMBIO DE CONTACTOR DE FUERZA 40 AMP	Unidad	EVENTO	1	760,500	760,500
5	72154010-001	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores_PROVISION Y CAMBIO DE CAMBIO DE CONTACTOR 8 Y 12 AMP	Unidad	EVENTO	1	525,525	525,525
6	72154010-001	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores_PROVISION Y CAMBIO DE CONTACTO DE SEGURIDAD DE PUERTA	Unidad	EVENTO	1	339,625	339,625
7	72154010-001	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores_PROVISION Y CAMBIO DE CAMBIO DE CONTACTO DE SEGURIDAD PRINCIPAL	Unidad	EVENTO	1	375,375	375,375
8	72154010-001	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores_PROVISION Y CAMBIO DE FUENTE PARA ALARMA	Unidad	EVENTO	1	339,625	339,625
9	72154010-001	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores_PROVISION Y CAMBIO DE GUIADOR DE CABINA Y CONTRAPESO	Unidad	EVENTO	1	716,625	716,625
10	72154010-001	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores_PROVISION Y CAMBIO DE INDICADORES DE PISO	Unidad	EVENTO	1	804,375	804,375
11	72154010-001	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores_PROVISION Y CAMBIO DE INDICADOR DE CABINA	Unidad	EVENTO	1	822,575	822,575
12	72154010-001	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores_PROVISION Y	Unidad	EVENTO	1	790,075	790,075

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

LBM/DCP/LRD/mr

Prof. Dr. LAURENTINO BARRIOS MONGE
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UN

ASTILLEROS Y ASCENSORES
SIMON RECALDE
PROPIETARIO
0985 - 313.066

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2020 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ASCENSORES MARCA OTIS Y ELEVAPAR, PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2020 – 2021 AD REFERÉNDUM AMPLIACIÓN CESIÓN DE CRÉDITO SIME Nº 31.693" ID Nº 383.042

		CAMBIO DE SENSOR CEDES NA/NC					
13	72154010-001	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores_PROVISION Y CAMBIO DE BOTONES PARA LLAMADAS DE PISO Y CABINA	Unidad	EVENTO	1	242,125	242,125
14	72154010-001	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores_PROVISION Y CAMBIO DE PLACA DE LLAMADA DE CABINA	Unidad	EVENTO	1	762,775	762,775
15	72154010-001	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores_PROVISION Y CAMBIO DE INSERTO DE PUERTA DE PISO Y CABINA	Unidad	EVENTO	1	105,950	105,950
16	72154010-001	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores_PROVISION Y CAMBIO DE CABO DE REGULADOR	Metro lineal	EVENTO	1	22,100	22,100
17	72154010-001	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores_PROVISION Y CAMBIO DE CABITO DE PUERTA	Unidad	EVENTO	1	196,625	196,625
18	72154010-001	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores_PROVISION Y CAMBIO DE VENTILADOR DE CABINA	Unidad	EVENTO	1	303,875	303,875
19	72154010-001	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores_PROVISION Y CAMBIO DE CORREA DE OPERADOR DE PUERTA	Unidad	EVENTO	1	790,075	790,075
20	72154010-001	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores_PROVISION Y CAMBIO DE TRANSFORMADOR	Unidad	EVENTO	1	1,808,625	1,808,625
21	72154010-001	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores_PROVISION Y CAMBIO DE BARRERA INFRARROJA	Unidad	EVENTO	1	3,500,000	3,500,000
22	72154010-001	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores_PROVISION Y CAMBIO DE LIMITE DE SEGURIDAD	Unidad	EVENTO	1	400,000	400,000
23	72154010-001	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores_PROVISION Y	Unidad	EVENTO	1	611,000	611,000

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

LBM/DCP/LRD/mr

Prof. Dr. LAURENTINO BARRIOS MONGES
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

ASTELEV ASCENSORES
SIMON RECALDE
PROPIETARIO
0985 - 313.066

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2020 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ASCENSORES MARCA OTIS Y ELEVAPAR, PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2020 – 2021 AD REFERÉNDUM AMPLIACIÓN CESIÓN DE CRÉDITO SIME Nº 31.693" ID Nº 383.042

		CAMBIO DE FUENTE RECTIFICADOR DE BOBINA					
24	72154010-001	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores_Provisión y cambio de Guiador de puerta de piso	Unidad	EVENTO	1	150,000	150,000
25	72154010-001	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores_Reparación de puerta de cabina	Unidad	EVENTO	1	1,834,580	1,834,580
26	72154010-001	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores_Provisión y cambio de operador de puerta	Unidad	EVENTO	1	6,500,000	6,500,000
27	72154010-001	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores_Provisión y cambio de mecanismo de puerta pavimento	Unidad	EVENTO	1	1,326,875	1,326,875
28	72154010-001	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores_Reparación de puerta de piso	Unidad	EVENTO	1	1,849,375	1,849,375
29	72154010-001	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores_Provisión y cambio de mecanismo de rampa de puerta cabina	Unidad	EVENTO	1	1,478,125	1,478,125
30	72154010-001	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores_Provisión y cambio de iluminación de cabina	Unidad	EVENTO	1	921,250	921,250
31	72154010-001	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores_Reparación de mecanismo limitador de velocidad	Unidad	EVENTO	1	4,500,000	4,500,000
32	72154010-001	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores_Provisión y cambio de excéntrico de puerta	Unidad	EVENTO	1	450,000	450,000
33	72154010-001	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores_Provisión y cambio de polea apertura puerta	Unidad	EVENTO	1	350,000	350,000
34	72154010-001	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores_Provisión y cambio de tranca de puerta de piso	Unidad	EVENTO	1	376,420	376,420
35	72154010-001	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores_Provisión y cambio de piso de goma de cabina	Unidad	EVENTO	1	1,217,160	1,217,160
Total Propuesta Lote Nº 2							**40,316,235**

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
an Lorenzo - Paraguay

LBM/DCP/LRD/mr

Prof. Dr. LAURENTINO BARRIOS MONGES
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

ASTELEV ASCENSORES
SIMON RECALDE
PROPIETARIO
0985 - 313.066

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2020 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ASCENSORES MARCA OTIS Y ELEVAPAR, PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2020 – 2021 AD REFERÉNDUM AMPLIACIÓN CESIÓN DE CRÉDITO SIME Nº 31.693" ID Nº 383.042

AÑO 2020			
MONTO MÍNIMO LOTE 2	Gs. 100.000.000	MONTO MÁXIMO LOTE 2	Gs. 200.000.000

AÑO 2021			
MONTO MÍNIMO LOTE 2	Gs. 100.000.000	MONTO MÁXIMO LOTE 2	Gs. 200.000.000

La validez de la contratación correspondiente al ejercicio 2021, estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria del ejercicio mencionado.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia desde la firma hasta el 31 de diciembre de 2021.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los servicios deben ser realizados dentro de los plazos, y en las condiciones indicadas en la Sección de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS – del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de este contrato.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: ADMINISTRACION DEL HOSPITAL DE CLINICAS.

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato Si la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realizare en un plazo menor o igual a diez días calendario, posteriores a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento deberá ser entregada antes del cumplimiento de la prestación.

Prof. Dr. LAURENTINO BARRIOS MONGES
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
) Lorenzo - Paraguay

LBM/DCP/LRD/mr

ASTELEV ASCENSORES
SIMON RECALDE
PROPIETARIO
0985 - 313.066

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2020 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ASCENSORES MARCA OTIS Y ELEVAPAR, PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2020 – 2021 AD REFERÉNDUM AMPLIACIÓN CESIÓN DE CRÉDITO SIME Nº 31.693" ID Nº 383.042

La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto máximo del contrato, con vigencia extendida durante toda la ejecución de las obligaciones más 30 días calendarios. En caso que el contrato se extendiere por alguna razón, la garantía de fiel cumplimiento deberá extenderse igualmente. -

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir nuevamente al administrador de contrato la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

Prof. Dr. LAURENTINO BARRIOS MONGES
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

ASTILLEROS ASCENSORES
SIMÓN RECALDE
PROPIETARIO
0985-313.066

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2020 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ASCENSORES MARCA OTIS Y ELEVAPAR, PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2020 – 2021 AD REFERÉNDUM AMPLIACIÓN CESIÓN DE CRÉDITO SIME Nº 31.693" ID Nº 383.042

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay a la fecha 4 DIC 2020

SR. SIMON RECALDE ROMERO
ASTELEV DE SIMON RECALDE ROMERO

ASTELEV ASCENSORES
SIMON RECALDE
PROPIETARIO
0985 - 313.066

PROF. DR. LAURENTINO RAMÓN BARRIOS MONGES
DECANO – F.C.M. – U.N.A